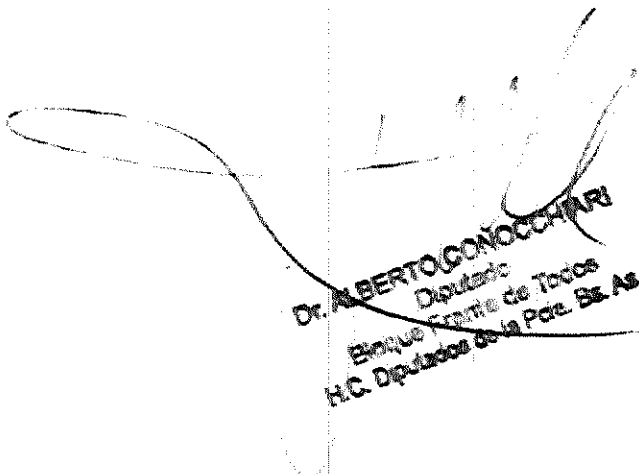


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

**El Senado y Cámara de Diputados de la  
provincia de Buenos Aires sancionan con  
fuerza de  
Ley**

**Artículo 1.-** Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, a la escritora, periodista y ensayista MARIANA ENRÍQUEZ, por su notable trayectoria literaria.

**Artículo 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
**Dr. ALBERTO CONOCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar a la periodista, escritora y docente MARIANA ENRÍQUEZ, como Personalidad Destacada de nuestra querida Provincia.

Mariana Enríquez nació en 1973 en la ciudad de Buenos Aires. Su primera infancia transcurrió en la localidad bonaerense de Valentín Alsina, perteneciente al partido de Lanús, en la Zona Sur del Gran Buenos Aires. Creció en medio de las historias y supersticiones de su abuela, oriunda de la provincia de Corrientes.

Años después, junto a su familia, se mudó a la ciudad de La Plata, donde se acercó a la literatura y al punk, y se licenció en Periodismo y Comunicación Social en la Universidad Nacional de La Plata.

Sus cuentos se enmarcan dentro del género del terror, y se han publicado en revistas internacionales como *Granta*, *Electric Literature*, *Asymptote*, *McSweeney's*, *Virginia Quarterly Review* y *The New Yorker*. Desde 2020 es la Directora de Letras del Fondo Nacional de las Artes, el organismo argentino creado en 1958 con el objetivo de financiar y apoyar el desarrollo de artistas, gestores y organizaciones culturales sin fines de lucro, además de desempeñarse como subeditora del suplemento *Radar* del diario *Página/12*.

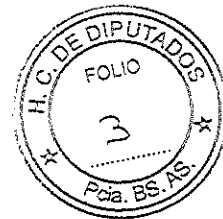
Enríquez comenzó a escribir atravesada por la lectura de clásicos del terror estadounidense de autores tales como Stephen King y H.P. Lovecraft.

A los 19 años escribió su primera novela, *Bajar es lo peor*, que retrata varios temas que inquietaban a la juventud de su época: la ansiedad adolescente, el alcohol, las drogas, el rock, entre otros. Gracias a la hermana de una amiga, el manuscrito llegó a las manos de Juan Forn, de Editorial Planeta, quien decidió publicar la novela. Aunque el libro no recibió buenas críticas, se convirtió en un éxito de ventas y con el tiempo tornó en un libro de culto, ubicando a Enríquez en la escena literaria argentina a pesar de su corta edad y carrera.

Luego del éxito de su primer libro, empezó a trabajar como periodista, primero de freelance y luego en el diario argentino *Página/12*.

En 2004, publicó su segunda novela, *Cómo desaparecer completamente*, que sigue la historia de un muchacho llamado Matías que vive en un barrio de clase baja de Buenos Aires y que debe afrontar los recuerdos de los abusos sexuales que sufrió por parte de su padre y la descomposición social producto de la crisis económica argentina de los años noventa.

En 2005 publicó en la antología *La joven guardia* su primer cuento, titulado *El aljibe*, en el que una niña visita junto a su familia a una curandera donde practican un ritual que le provoca un profundo miedo. Al año siguiente el cuento *Ni cumpleaños ni bautismos* apareció a su vez en la antología *Una terraza propia: Nuevas narradoras argentinas*. Ambos textos fueron



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

incluidos, junto a varios otros relatos que exploraban el género del terror, en *Los peligros de fumar en la cama* (2009), el primer libro de cuentos de Enríquez.

En 2009, editó su primer libro de Cuentos dando continuidad a narraciones de lo macabro, continuando la tradición argentina de proximidad a Poe y Lovecraft, que hubieran sido recorridos por Cortázar, Borges y Arlt, entre otros.

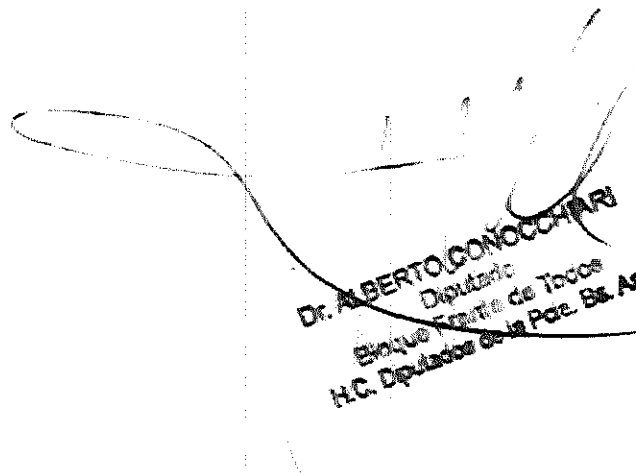
En 2016 publicó el libro de cuentos de terror *Las cosas que perdimos en el fuego*, que se convirtió en un éxito en ventas y fue traducido a más de una decena de idiomas. El libro ganó el Premio Ciutat de Barcelona en la categoría de lengua castellana.

En 2019 publicó la novela *Nuestra parte de noche*. Una obra de diversas lecturas, considerada un clásico moderno. La narrativa sobre un padre y un hijo llamados a ser médiums de una sociedad secreta que busca la vida eterna; esto contextualizado en los años de la última dictadura argentina, es el marco de un sinnúmero de búsquedas narrativas.

El libro obtuvo múltiples premiaciones, el Premio Herralde de novela, que convoca la Editorial Anagrama, el Premio Celcius, Premio Kelvin 505 y de la Crítica Narrativa.

En 2020, durante el aislamiento social preventivo y obligatorio producto de la pandemia por coronavirus, Enríquez escribió una serie de entradas a modo de «diario de cuarentena» en la página oficial del Centro Cultural Kirchner.

Por todo lo expuesto, y por considerar la trayectoria de Mariana Enríquez y su obra como un enorme aporte al patrimonio cultural de nuestra provincia, con la intención de homenajear a las mujeres escritoras bonaerenses que engrandecen la literatura argentina y nos representan con enorme orgullo internacionalmente, solicito a las Señoras Legisladoras y los Señores Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.